

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTOS

Nuevo formulario

Guía paso a paso del trámite de Solicitud de Informe de Testamentos



Solicitud de Informe de Testamentos

Nuevo procedimiento para la Solicitud de Informe de Testamentos

La Suprema Corte de Justicia estableció la obligatoriedad de utilizar el portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la Suprema Corte para todas las partes que intervienen en una causa judicial.

En este contexto, el Registro de Testamentos adaptó sus procedimientos y sistemas a fin de posibilitar recibir mediante notificación electrónica y responder por el mismo medio directamente al Juzgado. El presente procedimiento resulta de uso obligatorio a partir del 01/01/2016.

A raíz de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación como consecuencia de la pandemia de COVID-19 (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 y siguientes), el Registro de Testamentos resolvió que sólo se podrán ingresar pedidos de informes de testamento mediante oficios judiciales remitidos de forma electrónica exclusivamente, por intermedio del portal de notificaciones de la SCBA, todo ello en el marco de un proceso judicial en trámite. Para tal fin, se encuentra disponible el pago electrónico mediante la Red Link o la Red Banelco (a través de cajeros automáticos, canales mobile o home banking) con acreditación inmediata.

Solicitud de Informe de Testamentos

¿En qué consiste y quiénes pueden solicitarlo?

El Informe de Testamentos es un trámite que se realiza en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires a fin de consultar si consta el registro de un testamento otorgado por una persona determinada.

Las certificaciones se expiden a requerimiento de:

1. El otorgante.
2. Autoridad Judicial.
3. Demás interesados cuando se acredite el fallecimiento del otorgante.

Solicitud de Informe de Testamentos

¿Como se realiza y gestiona el trámite?

1. Generación de comprobante: El comprobante de pago se genera en el sitio web del Colegio de Escribanos www.colescba.org.ar opción *Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos/ Generación de comprobantes*.

Se encuentran disponibles dos modalidades de pago: pago por comprobante (presencial en Banco Provincia o Provincia Net) o pago electrónico (mediante la Red Link o la Red Banelco a través de cajeros automáticos, canales mobile o home banking). El pago por comprobante cuenta con una demora de 48hs en la acreditación, mientras que el pago electrónico posee acreditación inmediata.

2. Solicitud de informes: Una vez acreditado el pago, la minuta de solicitud se completa desde el sitio web del Colegio de Escribanos en la opción *Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos/ Solicitud de Informes*.

Se genera un archivo PDF para efectuar una presentación electrónica en el Portal de Notificaciones de la SCBA, en el marco de un proceso judicial en trámite. El Juzgado realiza la notificación en forma electrónica al Registro de Testamentos y este responde por la misma vía.

3. Reimpresión de solicitudes de informes: En caso de ser necesaria una reimpresión de la solicitud de informe, la misma se realiza en el sitio web del Colegio de Escribanos opción *Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos/ Reimpresión de solicitudes de informe*.

Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Generación de comprobantes

1. Ingresar a www.colescba.org.ar.
2. Ir a **Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos** y seleccionar **Generación de comprobantes**.

Registro de Testamentos

Minuta testamento web

Solicitud de informes

Generación de comprobantes

Reimpresión de solicitudes de informe

Instructivo informe de testamentos

3. Ingresar los datos solicitados y presionar el botón **Generar Comprobantes**.

CERRAR SESION CAMBIAR CONTRASEÑA CAMBIO CORREO ELECTRÓNICO

Comprobantes Para Informes de Testamento

Apellido: (*)

Nombres: (*)

CUIT - CUIL: - - (*)

Monto Total: 00 0,00

Indique un email en donde se le enviará una copia del comprobante.
 (*)

(*) Datos obligatorios

Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Generación de comprobantes

4. Seleccionar el medio de pago y presionar el botón **Generar**.

CERRAR SESION CAMBIAR CONTRASEÑA CAMBIO CORREO EL

EL COLEGIO ORGANISMOS CAJA TRAMITES

Selección de Medio de Pago

Medio de Pago:

Pago por Comprobante Pago Electrónico

Generar

Medios de Pagos Electronicos	
Medio	Acciones
Banelco	
Link	

- **Pago por Comprobante:** Se deberá abonar en forma presencial en Banco Provincia o Provincia Net. Una vez abonado el mismo, se cuenta con una demora bancaria de 48 horas en la acreditación.
- **Pago Electrónico:** Se podrá elegir abonar mediante la Red Link o la Red Banelco (cajero automático, canales mobile o home banking). El saldo queda disponible para su uso en forma inmediata.

Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Generación de comprobantes

5. En cualquiera de los casos elegidos, se generará un comprobante PDF.

 Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As. Comprobante N° / Cod. Seguridad 1810000332454 / P7A PARA EL CRÉDITO DE LA CUENTA 81552/1 BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CTA. CORRIENTE CASA MATRIZ LA PLATA	 Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As. Comprobante N° / Cod. Seguridad 1810000332454 / P7A PARA EL CRÉDITO DE LA CUENTA 81552/1 BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CTA. CORRIENTE CASA MATRIZ LA PLATA
TASA DE SOLICITUD DE INFORMES DE TESTAMENTO	TASA DE SOLICITUD DE INFORMES DE TESTAMENTO
CUIT / CUIL: 23-30281281-4 Código pago electrónico: 2519108947342000024 IMPORTE A PAGAR: \$220.00 SON PESOS: DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100.- VENCIMIENTO: 02/06/2020	CUIT / CUIL: 23-30281281-4 Código Pago electrónico: 2519108947342000024 IMPORTE A PAGAR: \$220.00 SON PESOS: DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100.- VENCIMIENTO: 02/06/2020
 4175181181000033245402062000000220000000000002	 4175181181000033245402062000000220000000000002
SELLAR AL DORSO (CORTE POR LA LÍNEA DE PUNTOS)	SELLAR AL DORSO
1.- PARA EL DEPOSITANTE	2.- PARA EL BANCO

Si se seleccionó **Pago por Comprobante**, se deberá imprimir para su pago presencial.
Si se seleccionó **Pago Electrónico**, se podrá pagar en los canales de Red Link o Red Banelco previa adhesión del servicio, indicando el **código de pago electrónico** y los **datos solicitados por cada Red**.

Datos solicitados en Red Link:

Rubro: Asociaciones y Clubes

Ente: Colegio de Escribanos Pcia. Bs. As -
Venta de Materiales

Datos solicitados en Red Banelco:

Rubro: Clubes y Asociaciones

Empresa: Col Escribanos Bs As

Los comprobantes **obtenidos durante un año** podrán ser utilizados hasta el **31 de Enero del año siguiente**.

Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Solicitud de informes

1. Una vez que se haya acreditado el pago (48hs con pago por comprobante, o en forma inmediata con pago electrónico por Red Link o Red Banelco), ingresar nuevamente en www.colescba.org.ar.

2. Ir a **Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos** y seleccionar **Solicitud de informes**.

Registro de Testamentos

Minuta testamento web

Solicitud de informes

Generación de comprobantes

Reimpresión de solicitudes de informe

Instructivo informe de testamentos

Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Solicitud de informes

3. Completar los datos solicitados y presionar el botón **Verificar Comprobante**.

INGRESE AL SITIO WEB RESTRINGIDO REGISTRACIÓN RECUPERAR CONTRASEÑA

Minuta Para Solicitud de Informes de Testamento - Validación de Comprobante

CUIT - CUIL: - - (*)
Nro. de Comprobante: (*)
Código de Seguridad: (*)
(*) Datos obligatorios

Los datos se encuentran disponibles en el comprobante generado previamente.



Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.

Comprobante N° / Cod. Seguridad

1810000332454 / P7A

PARA EL CRÉDITO DE LA CUENTA 81552/1 BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CTA. CORRIENTE CASA MATRIZ LA PLATA

TASA DE SOLICITUD DE INFORMES DE TESTAMENTO

CUIT / CUIL: 23-30281281-4

Código pago electrónico: 2519108947342000024

Si se verifica que el pago fue acreditado y el comprobante no fue utilizado, se habilita la carga de la minuta de solicitud de informe de testamento.



Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Solicitud de informes

4. Completar la minuta de solicitud de informe de testamento con los datos requeridos. Los campos indicados con (*) son de carácter obligatorio.

Colegio de ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires

CERRAR SESION CAMBIAR CONTRASEÑA CAMBIO CORREO ELECTRÓNICO

Minuta de Solicitud de Informe de Testamento

Limpiar Minuta (utilizar en caso de que el formulario se despliegue precargado o si se desea reiniciar la carga)

- Lugar y fecha
Lugar: (*) Fecha: 19/05/2020

- Datos del Causante (En caso de existencia de dos o más causantes deberá presentarse una solicitud por cada causante)

Partida Defunción Nº (*) Folio: Tomo: (*) Sección: Localidad: (*)

Apellido: (*) Nombres: (*)

Nacionalidad: (*) Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa): (*)

Estado Civil: Seleccione de la lista (*)

Nombre y Apellido del Padre: (*) Nombre y Apellido de la Madre: (*)

Domicilio del Causante: (*)

Documento de Identidad: D.N.I. (*)

Lugar de Defunción: (*) Fecha de Defunción (dd/mm/aaaa): (*)

Datos complementarios: (*) Detallar, si hubiere, variantes en el apellido o nombres del causante y todo otro dato que permita la identificación unívoca de la persona

Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Solicitud de informes

- Datos del Solicitante

Nombre y Apellido: (*)

Domicilio: (*)

Documento de Identidad: D.N.I. (*)

Objeto del pedido: (*)

Caracter en que lo hace: (*)

- Datos del Juicio (Completar cuando el pedido se realice para presentar en un juicio)

Número de Causa:

Departamento Judicial:

Juzgado:

(*) Datos obligatorios

5. Al finalizar presionar el botón **Generar Formulario**. Luego, descargar y guardar el archivo PDF generado.

6. Efectuar la gestión electrónica con el archivo PDF a través de una presentación electrónica en el Portal de Notificaciones de la SCBA, en el marco de un proceso judicial en trámite. El Juzgado realiza la notificación en forma electrónica al Registro de Testamentos y este responde por la misma vía. La dirección de correo electrónico a la cual deberán diligenciarse dichos requerimientos, y que deberá ser consignada de forma expresa como “destinatario”, al momento de presentar los oficios judiciales es:

colegioscribanos-testamentos@ces.notificaciones.

Solicitud de Informe de Testamentos

Paso a paso - Reimpresión de solicitudes de informe

1. En caso de necesitar reimprimir la solicitud de informe, ingresar en www.colescba.org.ar.
2. Ir a **Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos** y seleccionar **Reimpresión de solicitudes de informe**.

Registro de Testamentos

Minuta testamento web

Solicitud de informes

Generación de comprobantes

Reimpresión de solicitudes de informe

Instructivo informe de testamentos

3. Completar los datos solicitados y presionar el botón **Reimprimir Minuta**.

Los datos se encuentran disponibles en el comprobante generado previamente.

INGRESE AL SITIO WEB RESTRINGIDO REGISTRACIÓN RECUPERAR CONTRASEÑA

Reimpresión de Minutas para Informe de Testamento -
Validación de Comprobante Asociado

CUIT - CUIL: - - (*)
Nro. de Comprobante: (*)
Código de Seguridad: (*)

(*) Datos obligatorios

Reimprimir Minuta Cancelar